

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 003 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha ENERO 18 DE 2022	CUADERNOS
2022-00003-00 SUCESSION INTESTADA	ANGIE MARCELA CERON	CAUS: ROBERTO ARBEY GUITRON	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO No. 017	1
2021-00151-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	HUGO HERNAN GAVIRIA JURADO	RUBY DAZA SAMBONI Y PERSONAS INDETERMINADAS	AUTO INADMITE DEMANDA. AUTO No. 018	1
2020-00095-00 EJECUTIVO SINGULAR	COMERCIALIZADORA CASA AGRARIA	MAARIA ELISA LINDO Y OTRA	AUTO ACEPTA NOTIFICACION POR CONDUCTA CONCLUYENTE. AUTO No. 019	1
2021-00012-00 EJECUTIVO SINGULAR	DIANA PATRICIA OBANDO	ANSELMO YALANDA YALANDA	AUTO APLICA DESISTIMIENTO TACITO. AUTO No. 020	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2022, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2022 permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		